

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**839** *Resolución de 8 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 4, de 8 de enero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Conserje Ordenanza (discapacidad intelectual) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palencia, 8 de enero de 2025.—El Concejal, Carlos José Hernández Martín.